

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS
"Presidente Roque Sáenz Peña"
Código 3510 0000
Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – T.E.: 4813-0534/ 4813-7373
Buenos Aires -Capital Federal-

Buenos Aires, 03 de Junio de 2024

El Rectorado de la Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas "Presidente Roque Sáenz Peña" llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias en el siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Inicial Campo de la Formación Específica.

•Taller de Juego en la Educación Inicial.

Carga Horaria:(3hs cátedras)

Títulos y condiciones requeridas:

Títulos Requeridos:

- Título de 4 años o más, habilitante para trabajar en el nivel Superior: Lic. en Ciencias de la Educación o Lic. En Educación Inicial o Profesor de Educación física (Excluyente)
- Título Prof. De Educación Inicial. (relevante).
- Especialización y Formación en el área de juego y/o recreación. (Excluyente)
- Experiencia en el Nivel inicial. (Excluyente)
- Especialización para la primera infancia (Relevante)
- Formación académica y experiencia relacionada con la instancia para la que se postula.
- Proyecto de cátedra enmarcado dentro de los lineamientos fijados por la institución para el espacio curricular, que se adjunta a esta convocatoria.

Se ponderará:

- La experiencia de campo del Juego y el Jugar.
- La experiencia en el Nivel Superior
- La experiencia en el dictado de los mismos espacios curriculares.
- La experiencia en el nivel inicial.
- La experiencia en la coordinación de grupos en el área para la que se presenta.
- Proyecto de trabajo: Fundamentación. Propuesta. Objetivos. Claridad de contenidos y estrategias. Posibilidad concreta dentro de los límites de la cursada cuatrimestral. Evaluación de las y los estudiantes. Bibliografía específica y ampliatoria actualizada; Recursos actualizados, acorde con la tarea en la educación inicial.

De ser necesario se convocará a un coloquio.

“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”

Comisión de Evaluación para la Selección de antecedentes:

Evaluadora externa: Prof. Marisa Díaz

Evaluadoras Internos: Prof. Diego Larrigaudiere - Prof. Gisela Patlayán.

Requisitos para la inscripción virtual y presencial

Presencial: Presentar en folio plástico transparente presencialmente

- 1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- 3) Proyecto de trabajo acorde con los lineamientos fijados por la institución para el espacio curricular, conteniendo al menos fundamentación, contenidos, estrategias de enseñanza bibliografía para el alumno (básica y ampliatoria).

También deberán ser enviados por mail, en archivo con formato pdf a:

concursosens1.cfe.pei@gmail.com

Asunto: Taller de Juego. – CFE.PEI.

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV-taller de juego
- Apellido-Propuesta pedagógica- taller de juego
- Apellido- Documentación taller de juego (títulos – constancias – etc)

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción.

Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.

NOTA: - Se adjunta modelo de Currículo Vitae - No se aceptarán inscripciones vía mail únicamente - Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum. - El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir la notificación del orden de mérito. Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

Cronograma:

Cronograma:

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo del día 25 de junio de 2024.

Lugar y fecha de inscripción (Presencial):

Córdoba 1951- Prosecretaría Nivel Terciario, 1º piso Edificio histórico

Desde el 08/07 al 12/07 (5 días hábiles) en el horario de 10 a 12- 14 a 16 o 18.30 a 20 hs.

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere necesario.

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 ya sea en reunión ordinario o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

CURRICULUM VITAE

DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal en CABA :
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

Código Postal:

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
